

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**39612** OURENSE

Edicto

D. Manuel Rodríguez Zarraquiños, Secretario del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Ourense, por el presente hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el numero 855/10 se ha dictado en fecha 13 de octubre de 2010 Auto de declaración de concurso voluntario del deudor Bodega Señorío de Roblido, S.L., con CIF B 32280943 cuyo centro de intereses principales lo tiene en Ourense.

2.º Se ha acordado que las facultades de administración y disposición del deudor se conservan, quedando sometido el ejercicio de estas a la intervención del administrador concursal habiéndose designado para tal cargo al letrado José Luis Rodríguez Fernández.

3.º Igualmente, se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Dicha comunicación deberá presentarse ante este órgano judicial en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto mediante escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y que se expresará nombre, domicilio y demás datos de identidad del acreedor así como los relativos al crédito, su concepto, cuantía, fechas de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretenda, indicando si se invocara un privilegio especial los bienes o derechos a que afecte y, en su caso, los datos registrales, acompañándose en todo caso originales o copias auténticas del título o de los documentos relativos al crédito.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlos por medio de Procurador/a y asistidos de Letrado/a (art. 184.3 Ley Concursal)

Ourense, 18 de octubre de 2010.- D. Manuel Rodríguez Zarraquiños, Secretario Judicial del Jdo. de Primera Instancia nº 4 de Ourense.

ID: A100082359-1